)(✠)(

ORACION

PANEGYRICA,

SOLEMNISIMA ACCION DE GRACIAS A EL PADRE DE LAS MISERICORDIAS;

POR EL FELIZ NACIMIENTO DE NUESTRO SERENISIMO PRINCIPE EL SEÑOR

D.N CARLOS CLEMENTE.

CELEBROSE ESTE FESTIVO ALBOROZO EN EL Convento de Ntro. Padre San Augustin de esta Ciudad de Cadiz, con la mas lucida magestuosa pompa.

DIXOLA CON TERMINO DE VEINTE Y QUATRO HORAS.

El M. R. P. Lector Jubilado en Sagrada Theologìa, Fray Francisco de Mora, Ex-Regente de los Conventos de Xerèz de la Frontera, y San Acacio de Sevilla, y Prior electo del Convento de San-Lucar de Barrameda.

DASE A LUZ A EXPENSAS DEL MISMO CONVENTO.

CON LICENCIA:

Impreso en CADIZ, por *Antonio de Alcantara* en su Imprenta: Campo de Capuchinos.

10

)(✠)(

ORACION
PANEGYRICA,
SOLEMNISIMA ACCION DE GRACIAS A EL
PADRE DE LAS MISERICORDIAS;
POR EL FELIZ NACIMIENTO DE NUESTRO SERENISIMO
PRINCIPE EL SEÑOR

D^{n}. CARLOS
CLEMENTE.

CELEBROSE ESTE FESTIVO ALBOROZO EN EL
Convento de Ntro. Padre San Augustin de esta
Ciudad de Cadiz, con la mas lucida mages-
tuosa pompa.

DIXOLA CON TERMINO DE VEINTE Y QUATRO HORAS.

*El M. R. P. Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Fray
Francisco de Mora, Ex Regente de los Conventos de Xeréz
de la Frontera, y San Acacio de Sevilla, y Prior
electo del Convento de San Lucar de Barrameda.*

DASE A LUZ A EXPENSAS DEL MISMO CONVENTO.

CON LICENCIA:

Impresso en CADIZ, por *Antonio de Alcantara* en su
Imprenta: Campo de Capuchinos.

DEDICATORIA.

A EL SERENISIMO, Y AUGUSTISIMO RECIEN-NACIDO PRINCIPE EL S.r DON CARLOS CLEMENTE.

Por manos del Ex.mo Señor Don Manuèl de Roda, y Arrieta.



ESPUES de implorar los auxilios del Cielo, què Numen tutelar buscarìa en la tierra, que mas se inclynase à mis votos, que nuestro Principe Don CARLOS CLEMENTE, que tan generalmente anuncia felicidades, y aumentos del Reyno? En el Nacimiento de un Niño tantos años esperado, pedidos con tantas ansias, votos, y deseos, objeto ternisimo de las delicias de sus Augustos PP. y de la lealtad Española, que vive mas en su Rey, que

que en la propria respiracion, disculparàn mi atrevimiento en la oblacion de esta pequeña tarèa à la grandeza de su Alteza la violencia suave de la obligacion, que me impèle, de la razon, que me persuade, y del agradecimiento, que me estìmula.

No tengo estrella, que me conduzca con Oro, Mirra, è Incienso: solo busco à mi Recien-nacido Rey con un glorioso Ramo de flores siempre *Vivas* cogidas en el Vergèl delicioso, y agradable de nuestros Serenisimos Principes, y aun para este don no he tenido otras estrellas, que las que componen la *via Lactea*, cuya union no deja facilmente distinguir la particular luz de cada una: Robaba mi atencion aquel ayre gracioso de Nuestra Augusta Princesa, que sorprende à quantos logran la dicha de verle; me enamoraba el espiritu de devocion, y ternura, como heredado de Santa *Vega* Duquesa de Brabante; queria coger la flor de piedad, como producida por Santa Matilde, Muger del Emperador Enrique Primero la mosdestia de Santa Elena Muger de Igor, Principe de Russia, el retiro de Santa Margarita Muger de San Malcolmo Tercero Rey de Escocia; y finalmente las flores de virtudes trasladadas à su alma de las dos Isabèles, Reyna una

de

de Ungria, y otra de Portugàl, nobilisimas ascendientes suyas; y al ir à formar el Ramillete me encontraba con los influxos de piedad, de comprehension, de instruccion en las Letras Sagradas, y bellas de nuestro Augustisimo Principe, De otros Idiomas, de que es Señora su lengua, de la delicada critica, conque maneja especies historicas, Politicas, y Morales; y del Soberano atributo de afabilidad, conque atraidos los corazones le rinden nueva especie de Vasallage: que todo me persuade, que en Madrid viven reproducidas las virtuosas flores de San Sigismundo Rey de Borgoña; de San Arnulpho Duque de Mosellana, de San Carlos Magno, Emperador, de San Olao Rey de Noruega; y demas Santos de la Casa de Borbon, que cuenta Canonizados veinte. Llevado de tan suaves fragrancias confuso, y tal vez sin el mejor orden he formado un Ramo, que ofrezco à nuestro inclyto Principe; porque seria diminuta la gloria de este Real Tronco; sino transfundiese en los Ramos, y frutos el Succo de Santidad, que chupò de las raìzes.

La Gracia no destruye, antes perfecciona la naturaleza; y como el orden de èsta pide que influya el humido radicàl en los frutos, à quien comunica la vida, asi la gracia, para que sea glo-

rio-

riosa la comunicacion de la vida, difunde por humido radicàl la virtud. La vida desciende de Padres à hijos; la virtud sube, porque la puntual imitacion de los hijos es gloria de los Padres. La Sangre desciende, porque forma solos los Cuerpos; la virtud sube, porque informa los espiritus. Quantos exemplos de sus Augustos Ascendientes escribieron en si las grandes Almas de nuestros Principes trasladaràn en su Augustisimo Hijo con aquellos excesos, que acrescienta la perfeccion de cada uno de ellos. Disputaràn la educacion, y la naturaleza, sobre qual lo ha de elevar à mas alto grado de heroìcidad. La naturaleza lo ha hecho tan semejante, que mas parece pedazo de sus almas, que porciones de su sangre: la educacion lo harà animada tradicion de las vidas, y succesiva leccion de virtudes de sus Augustisimos Padres.

Este precioso Don, creo, serà el mas grato à Dios, como lo fuè para los hombres, pues atropellandose los Vivas, y repetidos placemes las tres horas y media, que durò la Funcion; mientras el Sermòn, (siendo tan crecido el Concurso, que aun los hombres de mayor caractèr pleyteaban por un palmo de tierra donde fixar un pie) parecìa la Iglesia un desierto, y solo se

ad.

advertian lienzos en las manos. O quantos! para enjugar las lagrimas, que sacaban à los ojos el alborozo, la alegrìa, y el Jubilo.

Sin embargo para hacerlo digno de presentarlo en tan Sagrado Throno, me valgo de un Mecenas para Patrono, el mas zeloso Politico del bien pùblico; lo dirijo por aquellas manos, por las que han corrido las providencias mas prontas, los negocios mas importantes, y Proyectos con la mayor felicidad logrados. El Excelentisimo Señor Don *Manuèl de Roda, y Arrieta*, Secretario de Estado, y de el Despacho d Gracia, y Justicia; èste solo atributo, segun Solorzano, es prueba autentica de su Hidalguìa (*a*) Todos saben (y quien lo ignora?) que la esclarecida Familia de los Rodas, y Arrietas se ha perpetuado en continuada serìe de hazañas, empresas, antiguedades, libros, Escrituras, tradiciones incusas, y fundaciones pìas. Consultad los Genealogistas mas exactos en formar Arboles de Familias; oìd los Reyes de Armas mas practicos en las leyes de Heràldica, ò preceptos de Armerìa; y apenas hallareis Casa Ilustre, que no tenga por consanguinidad, ò por alianza misturada la sangre de sus Progenitores con la del Señor Roda. Ha! quanto siento no poder dexar correr la pluma en este asunto.

(*a*) *tanti habitum fuit ut inter primos ex optimatibus qui Davidi, & Salomoni assidebant, Secretarij connumerentur.* Sol. Emb. 47.

La

La brevedad me obliga à que atienda solo à su nunca interrupta serìe de acciones tan grandes à todas luces, que han dado calòr à la idèa de los Monarchas, y de sus Ministros para qne empleen su alta comprehencion en hacerse Señora de los negocios mas importantes. En Roma por los aciertos diò V. E. à conocer al Mundo lo que España tenia en sì; y despues volviendo al Reyno ha dado à conocer España à España por los preciosos dotes de naturaleza, de gracia, y aun de fortuna: por el glorioso fondo, que posee de equidad, de desinterès, y de integridad, de que cobra, y cobrarà redditos su alabanza, sin disminuir el Capital de la Religion.

En la certeza de estas incontrastables verdades, solo me resta hacer una sincera Confesion, aunque sea à hurto de aquella repugnancia, conque V. Exc. oye las aclamaciones de sus aciertos. En nombre, pues, de mi Religion Sagrada rindo à V. Exc. immortales gracias por los avultados beneficios, conque su oficiosa intervencion la hà honrado: y especialmente por el providente influxo conque ha hecho proveer à esta Provincia de Prelados rectisimos; haciendose esta providencia mas estimable, por que quando, la Religiosa humildad procuraba ocultar sus me-

re-

recimientos en el retiro del Claustro, allà lo fuè à descubrir la perspicacia de V. Exc. para que el Rey nuestro Señor, y nuestro R.mo Padre General lo honrrasen con el caractèr de Visitador General; porque solo la vista de un Lince, ò la perspicacia de un Aguila, pudiera haver descubierto un Sugeto, cuyas idèas se remontan sobre las inteligencias de los Ministros mas politicos, y mas penetrativos. Cuya prudente conducta ha sorprehendido à los Señores Obispos, à los Jueces, à las demàs Religiones, que frequentemente repiten: *donde tenian V. Rs. oculto este Thesoro?* y lo que mas, tan amante de nuestros Soberanos, que idolatrà, para expresarme asì; en sus proyectos, no se caen de sus labios las Reales providencias, y exactor tan sevèro de sus leyes, que las hace cumplir hasta el mas menudo apize: à un hombre de este caractèr buscò para tan alto empleo el Rey Nuestro Señor, teniendo mucha parte el zeloso influxo de V. Exc. Ojalà tambien sea con la mas Venerable Mitra.

Viva V. Exc. largos años disfrutando la grandeza, que goza en la aceptacion de Nuestro Augusto Monarcha, à quien fidelisimamente sirve; brille con aquellos gloriosos Titulos, por quienes claman sus merecimientos, y suspiran

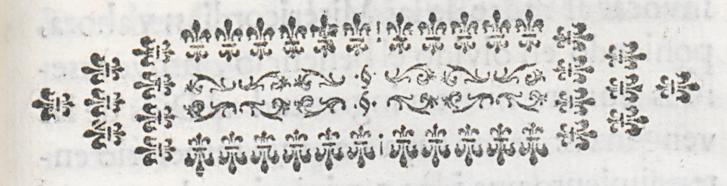
§ § mis

mis votos: dignese ofrecer este dòn nacido de lo intimo de mi corazon, à nuestro Recien-nacido Principe, que yo quedo constituido en la obligacion de pedir à Dios por la importantisima vida de su Alteza, y decirle de por vida.

Ser.^{mo} y Aug.^{mo} Principe.

B. L. M. de su Alteza,
su mas afectuoso Siervo

Fray Francisco de Mora.



RECORDATUS DOMINUS RACHELIS exaudivit eam. Quæ concepit, & peperit Filium. Genesi 30.

ACORDANDOSE EL SEñOR DE RAchèl la oyò, la qual Concibiò, y pariò un Hijo.



SATISFECHA NUEStra ansia por el Nacimiento de nuestro nuevo Principe, que por el fino amòr de los Vasallos se podìa llamar el *Deseado de las Gentes*, havrà quien dude, que la misma providencia de Dios, que hizo à la Corte tan devota en la repeticion de las preces, la haga aora muy Santa en la Accion de Gracias? Serìamos nosotros tan ciegamente hypocritas, que arrojados tantas veces delante de los Sacro-santos Altares, fingiesemos, in-

invocar al Padre de las Misericordias; y ahora, poniendo en olvido el beneficio, provocasemos contra nuestra ingratitud al Dios de las venganzas: lexos vaya del mas temerario entendimiento una idèa tan injuriosa de nuestro catholicismo. Canonizadas tenemos hoy las dos acciones, la de pedir, y la de agradecer. Pedimos, mas sin que nuestras preces se contaminasen con hypocresìa. Pedimos, mas sin que nuestsos votos se envolviesen con lisonja. Pedimos, mas sin que nuestro fervor se entibiase con incredulidad. Pedimos con submision à nuestro Dios, como Catholicos, y con lealtad à nuestros Principes como Españòles.

Yà en la Fè, conque pediamos se afianzaba la infallibilidad del despacho; y yà se anticipaba una noble parte de agradecimiento en la firme esperanza del beneficio. Nuestras suplicas tuvieron mucho de profeticas; porque apenas en nuestra amabilisima Princesa rayaron algunas luces de fecundidad, al momento nos felicitabamos con el Nacimiento de un Principe, sin que la distancia del dia Natalicio tuviese crespusculo, que nos pusiese la vista en duda ni del Parto, ni del sexo, y quien no esperarìa fruto à todas

luces bendito de la union de dos Consortes tan virtuosos?

Tan prompto correspodiò el suceso à nuestros votos, que el mismo humo del incienso, que ardìa en nuestros afectos, para hacer las rogativas, soplando la felicidad en las brasas subiò sin interrupcion, para rendir à Dios las gracias. En el tiempo, en que acababa de subir al Cielo el vapòr de nuestras lagrymas, al punto le vimos convertido en copiosa lluvia de bendiciones. Siempre fueron lagrymas, ò atraìdas por la aceptacion, ò derramadas por el amòr; varìaron las fuentes mas fuè siempre una misma la corriente; por que las que nacieron de ansia, continuaron de alegrìa.

El alborozo, el general contento, el singular gusto, conque se recibiò la noticia de su felicisimo parto, fueron las primicias de nuestro agradecimiento. No cabiendo en los corazones de Grandes, y pequeños la alegrìa, se arrojò por los sentidos. El tumulto, que alguna vez levantò la rebelion, naciò ahora de lealtad. Tumultuariamente salieron todos à felicitarse, recibiendo cada uno los parabienes, que todos se daban.

So-

Socegado el primer alborozo, se anticipò en esta Nobilisima Ciudad el Ilustrisimo Cavildo Eclesiastico à agradecer à Dios en Sagrados Canticos la merced del nuevo Principe; siguiose el preclarisimo Senado; porque era justo, que los que tienen la primera voz en la Ciudad, diesen el primer grito en el Templo, ordenando, que en el Santo Sacrificio de la Misa se ofreciese al Eterno Padre la Sangre de su Unigenito Hijo en Accion de gracias por el Primogenito de nuestros Principes, y que las voces del primer Panegyrico explicasen en Sagrado aquellas demonstraciones de gusto, que havian anticipado en pùblico. Siguiese la de esta siempre Ilustre, siempre grande Augustiniana Familia, que debiera ser la primera siguiendo las leyes de la sangre, y succesion de la virtud. Dixe leyes de la sangre, porque la de mi Padre San Augustin pulsa en las venas de nuestro nuevo Principe, si merece fè el Arbòl Genealogìco, que con la vera efigie de San Augustin mandaron los Venesianos à el Rey Catholico Phelipe II. que se guarda en el Escorial, y en que se muestra con evidencia el parentesco del Monarcha con el Santo.

Note la importuna critica que la verdad de esta noticia pende de purificar la condicion, y sin esta diligencia, serà poco juìciosa su censura.

to. No menos debiera ser la primera por esta gloriosisima alianza con un cuerpo el mas respectuoso de nuestro Españòl Emispherio, cuyos Nobles Individuos son tenidos por oraculos del Reyno, conocidos por trono donde viven muy de asiento las verdades mas ingenuas, y sencillas. Escudos de la Monarchìa, y brillantes Espejos respectados no solo en nuestros dominios, sino en los climas más rèmotos. Dad un repaso con vuestra consideracion por los Estados Politico, y Militar, y os persuadireis, que por integros, por fieles, y por incorruptos son los Señores Vascongados una escogida porcion de nuestra España.

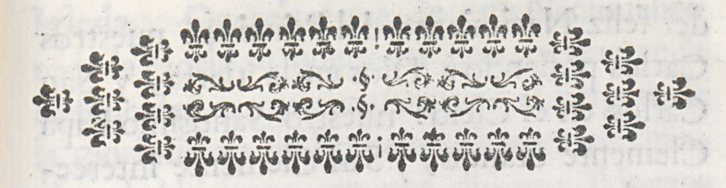
Para entonar, pues, à Dios las debidas alabanzas, què idèa os podrè yo dàr mas propria de nuestra felicidad, que una, que ofrece la Escritura Santa, en caso semejante, que siendo Historia, parece Profecìa? tal es la de Rachèl expresada en mi tema, que repito para combidaros desde luego con un retrato, en que los lexos son misterios, las sombras baticinios, y la luz felicidades: *Recordatus Dominus Rachelis exaudivit eam. Concepit & peperit Filius.* Acordose Dios de Ra-

Ra-

chèl, oyò sus Oraciones, y el fruto de esta memoria, y de estas suplicas fuè el Nacimiento de un Hijo. Para que este fruto se atribuyese mas à la gracia, que à la naturaleza concurriò Dios acordandose, y Rachèl pidiendo, Rachèl orando alcanzò el ser fecunda. Dios despachando mostrò ser pio, justo, y misericordioso. Y ved aquì, Señores, el Plan sobre que he de formar mi Oracion; en la eficacia de las preces, y en el objeto de nuestra Accion de Gracias: *el motivo del felìz Nacimiento de nuestro Principe*, serà el asunto de la primera parte: *èste mismo causa de nuestro agradecimiento* harà la materia de la segunda. Vos, Sacramentado Monarca, que iluminais à todo hombre, que biene à este Mundo, oìd los ruegos mas rendidos, que jamàs he hecho à los pies de vuestros Sacros Altares, ilustrad mi espiritu, purificad con la ardiente brasa de vuestro Santo Espiritu, mis labios, para que yo pueda dignamente emplearme en vuestras alabanzas; esto os suplico, esto os ruego por la intercesion de vuestra Santisima Madre, à quien yà saludamos con el

AVE MARIA.

Es-





ESTILO HA SIDO del Cielo varias veces repetido, concurrir à los Nacimientos de los grandes Heroes con la imposicion de sus Nombres por ministerio de un Angel, como en el del Gran Baptista: otras veces, segun hà convenido à los adorables consejos de su providencia, lo ha hecho por inspirasion santa oculta à los alcances humanos: tales se me figuran à mi en nuestro Augusto Principe los Nombres: CARLOS CLEMENTE: Carlos por sus PP. y Abuelos, que con sus oraciones han obligado à San Carlos en el Cielo. CLEMENTE por nuestro Santisimo Padre, que presentando su Memorial por manos de San Clemente hà inclinado las Divinas beneficencias: dos razones verdaderamente dignas, y congruas

del feliz Nacimiento del Principe: nuestros Carlos pidiendo à Dios en la tierra, y San Carlos en el Cielo: nuestro Santisimo Papa Clemente orando, y San Clemente intercediendo.

Como el Libro del Genesis, siendo historico, tiene mucho de profetico, me es licito alegòrizar, que las bendiciones de Dios à Rachèl, no solo cayeron sobre la succesion de su Casa, sino que tambien se extendieron para la de nuestro Reyno. si reflexais à que personas respectò la memoria de Dios, no condenareis mi alegorìa. Puso el Señor sus miras en las virtudes de Jacob, y en la fervorosa oracion de Rachèl; y estableciò su Reyno tan firme, que resistiendo à los poderes del tiempo, le asegurò privilegios de eternidad. (a) Esta es la historia de este Reynado, y esto es lo que ha pasado en nuestro Reyno. Ha! que immortales gracias devèmos al Altisimo, pues no diò bendiciones al Reyno de Jacob, sin extenderlas al Reyno de España. Deseais succesion? dentro de la misma Casa Real hallareis levantadas las manos de los Moisès para traer copiosas bendiciones sobre este Josuè de la Igle-

(a) *regnabis ibi domo Jacob in eternum.*

Iglesia. Quereis, que de este Nacimiento toda la gloria se quede en casa, y que toda la felicidad tenga enteramente el orìgen de la gloriosisima de Borbones? immortales gracias al Altisimo, que nos diò una Princesa con tales virtudes, que de ella se puede verificar: *omnis gloria ejus filiæ Regis ab intus.*

Como las bendiciones de los hijos son premios de las virtudes de los Padres, en que Paìs se encuentran mas sòlidas aquellas virtudes, que los haga dignos de las bendiciones de Jacob, y de la fecundidad de Rachèl? permitidme, que os delinèe en pequeño Mapa un Mundo de perfecciones, y os abrebie un Cielo de virtudes, que adornan el Alma del Serenisimo Principe Don CARLOS IV. Un corazon tallado por las medidas de la Religion Catholica, que puntualmente llena con la exacta obediencia de sus santos preceptos. Un espiritu, contra quien el vicio no conspira; la lisonja no contamina, la polìtica no engaña, la felicidad no deslumbra, la siniestra intencion no preocupa, el mal exemplo no desordena. Un animado exemplar, que expone à pùblica veneracion en viviente, è

iluminada estampa todos aquellos dotes, que lo hacen credito de la Soberanìa, honrra de la Humanidad, delicias de los Españòles, invidia de los Estrangeros, y admiracion de todos. Un entendimiento tan vivo, tan penètrante, tan despejado, que yà tiene en expectacion à todas las Naciones, y en tumulto nuestros deseos, anhelantes ambos por sus dias, si bien pedimos que pasen dilatados años.

Pasad por vuestra memoria aquella devocion, modestia, y recogimiento, conque Padre, y Abuelo, CARLOS, y CARLOS, nacido nuestro Principe, ofrecieron à Dios un Sacrificio de alabanzas, y Accion de Gracias; y vereis, que quando los Españòles no cabìan en sì de gusto por la felicidad comùn, sus animos estaban tan sosegados, y tan recogidos en su interior, como si para ellos no fuese muy particular. Convertian para Dios en Canticos de gracias los jubilos, conque los Vasallos; los Embaxadores, toda España los gratulaban, y felicitaban, como instrumentos de tanta alegrìa: Quieren que la Religion disfrute los aplausos, que nuestro Dios reciba las alabanzas, que el Cielo

re-

recoja los jubilos. Por lo que mira à ellos se confunden, se humillan, y en la faz de los Sagrados Altares se reconocen deudores de repetidas gracias, obligados à tantos beneficios, à tantas glorias, à tantas felicidades. No fuè tanto vencer los sustos, quanto haver triunfado de sus gustos mismos. Esta es la mas gloriosa victoria; porque la alegrìa es en el Alma afecto mas dominante, que el miedo: el miedo recoje los sentidos; la alegrìa derrama por ellos las potencias. Dominaron sobre sus proprias prosperidades, y en medio de sus placeres pagaron à Dios el tributo de sus acostumbradas devociones. Sostenidos de la Divina gracia conservaron en sosiego sus espiritus, reconociendo en las preces el Supremo Author de todas sus dichas.

Sobre las practicas de esta vida comùn han bizarreado generosos mandando distribuir en obras pias, y limosnas lo que se havia de consumir en placeres, y diversiones pùblicas (Accion ciertamente digna de proponerse por idèa à todos los Principes del Orbe Catholico, y de regla, y pauta à aquellos Vasallos, que olvidando las santas maximas del Evangelio, y Doctrina de Jesu-

Chris-

Christo viven abandonados al luxo, profanidad, y demas placeres criminales.) hicieron de la clemencia Baluarte de su Throno, no habiendo en sus pechos otra reserva, mas que de la piedad; han hecho verdadero en sì el proverbio de Salomòn : *roborabitur clementia Thronus ejus*: (*b*) En seguida de esta conducta, reconociera yo, si me fuera permitido, al recien-nacido Principe por CARLOS V. el CLEMENTE; à su Agusto Padre, por Carlos IV. el *benigno*, à nuestro Invicto Rey, por Carlos III. el *Misericordioso*. A la verdad todos sabeis, que el Arbòl que mas simbòliza con nuestro Reyno es la Oliva, en esta, pues, se enjertò un ramo, en otro ramo, con tan buena disposicion de parte de ambos, que dentro de brebe tiempo tubimos fruto de Varonìa de la naturaleza del mismo Arbòl, engendrado de la misma raìz, y brotado de un Ramo, que estaba en el mismo tronco. Es promesa de David, que se verificarà en España; *Filij tui sicut novellæ Olìvarum* (*c*) para reconocer la naturaleza del enjerto, saliò un Hijo, y para continuar la fecundidad del Arbòl, saldràn muchos, mas monstrando

(*b*) Prov. 20. 28.

(*c*) P.s. 127. 4.

todos, que son fruto de la misma Oliva. Como el Ramo creciò por linèa recta, hà sido el fruto tan cierto, y tan generoso, que no solo satisfizo el deseo de todo el Reyno; sino alentò la esperanza de vèrlo multiplicado.

Devense los Vivas, al Rey Nuestro Señor por la providencia del Matrimonio, y al Principe Don CARLOS IV. por el merecimiento. Uno acertò, otro mereciò; ambos de immortal memoria; ambos Autores de nuestra felicidad. Todo este cumulo de prosperidades, què otra cosa es, sino bendiciones, y mas bendiciones del Señor de todas las virtudes, y del Padre de todas las misericordias?

En Jacob se prometiò la seguridad del Throno: *Regni ejus non erit finis*, y en Isaac la bendicion de todo el Mundo: *benedicentur in te, & in semine tuo omnes gentes.* La Profecìa de esta felicidad no se cumpliò en la descendencia de Isaac, segun los hijos, porque como Jacob, y Esaù se dividieron en dos Pueblos independientes, y cada uno con su particular dominio, no se podìa verificar la bendicion de todo el Mundo dada

por

por un solo imperio, quando los dos Hermanos dividieron entre si el Reyno. Yo diria, que se verificò, quando la sangre del mismo Isaac dividida por los hijos en dos Pueblos distantes en las tierras, se vino à unir en un solo Nieto Obed por el Matrimonio de Boos con Ruth. Era Ruth descendiente de Esaù; Boos de Jacob: y dispuso la providencia de Dios, con el fin de exaltar su gloria en aquel Reyno, que en èl se uniese la misma Real Sangre por el Matrimonio. En la primera descendencia dividieronse los dominios, porque en dos Hermanos se dividiò la sangre: en la otra volvieronse à unir todas las lineas en el Principe Obed, que juntò toda esta Real Sangre en sus venas, y al punto se asegurò la bendicion, y la felicidad. Uniose la sangre de Isaac en su Nieto, y quedò firme la Profecìa: *benedicentur in te.* Y esta Sangre unida, esta felicidad cierta què havia de producir en aquella Monarchìa de Dios, sino una estabilidad inalterable? *Regni ejus non erit finis.*

El Isaac de España fuè el Señor Don Phelipe V. el Animoso, dividieronse los Reynos de España, Napoles, y los Ducados

de

de Parma, y Plasencia en sus Hijos Don Fernando VI. Don Carlos III. y Don Phelipe. Esta que fuè la ultima divicion, compuso aora la union primera en la Real Sangre del Principe Don Carlos IV. Unieronse en Madrid los dos brazos en aquel Rio, que corriò para el Occeano de España, hasta que uniendose los Rios de esta misma Sangre, que estaba dividida por las otras Coronas, compusieron en nuestro Principe, y Princesa el bastisimo mar, que absorviò en sì las Reales corrientes. Y asì como la Sangre de Isaac vinculada segunda vez en el Principe Obed asegurò la felicidad de la bendicion de todo el Mundo, asi la Sangre del Isaac de España unida, y vinculada en las venas de nuestro Principe, y Princesa nos asegura la bendicion de la mayor felicidad: *benedicentur in te.*

Retrocedamos, Señores, al tiempo de sus Reales desposorios, en que la esperanza de la fecundidad daba nuevos motivos al gusto, y hallarèmos en las Sagradas Letras muy vivos colores, conque retocar el retrato de sus virtudes. Voy siguiendo los pasos, y oyendo las voces del Archangèl,

San Raphaèl, quando acompañò à Tobìas el Mozo à Casa de su Tio Raguèl, y le pidiò para Esposa, su hija Sara. Intereses pùblicos ponian en consulta la eleccion de Esposo; mas Raphaèl votò, que à todos debìa preferirse Tobìas, porque era temeroso de Dios. (*d*) Tan decisivo fuè su voto, que resolviò se le debìa Sara no solo de gracia, pero aun de justicia. No alegò, que era pariente muy cercano, que era Señor de una gran Casa, que era de la misma familia, de la misma Religion. No se valiò de la ley de los Nùmeros, en que se ordena, que siendo hija heredera, no pudiese casar, sino con quien fuese de la misma Tribù. Para probar, que era digno de este Consorcio, tomò el unico fundamento de que era muy temeroso de Dios, muy pio, muy justo, muy virtuoso; en fin que la dote de contado era la virtud conocida. Y què esperais de un casamiento ajustado con una dote tan preciosa? velad, y oìreis, que los amores, que en la primera noche de las bodas dice Tobìas à Sara, fueron que se levantasen, è hiciesen oracion à Dios (*e*) asi lo hicieron con tanto fervor, y tanta devocion, que quando los

(d) *Quoniam huic timenti Deum debetur conjux filia tua. Tob.* 7. 12.

(e) *Sara, exurge, et deprecemur Deum. ib.* 8. 4.

los Padres de Sara mandaron examinar, como havia pasado la noche, los hallaron orando, y dando à Dios las gracias por el feliz Consorcio; componiendo un Coro, que podìa ser el segundo de aquel, que componian los Serafines, que viò Isaac; pues en alternadas deprecaciones, reciprocas lagrymas pasaron la mayor parte de la noche. Todo consta de los versos septimo, octavo, y decimo del mismo Capitulo; que por evitar prolixidad, no repito. Mas no pasarè en silencio la protestacion de Tobìas, quando protestaba à Dios, que solo querìa aquel Consorcio, por tener una generacion, que alabase à Dios. (*f*)

(*f*) *Accipio sororem meam conjugæ sola pot teritatis dilectione in qua beu dicetur nomen tuum.* v. 9.

Si la Chronologia no distinguiese los tiempos, confundirìa la historia los Consortes. Todo lo que la Escritura Santa nos refiere de los dos Principes de Isràel, se viò con raro exemplo practicado por los dos Principes de España. Lagrymas, preces, acciones de gracias altermadas muy de mañana, y aun de noche fueron los jubilos de sus Desposorios: fueron, y continuaron à ser los festejos de su Consorcio. Y para que no le faltase la condicion de que su fin era te-

ner descendencia, en quien el Nombre de Dios perpetuamente se alabase, determinaron, que aun no completo el primer dia, renazca el nuevo Principe para Dios por el Bautismo, y que se haga Templo de Dios por la gracia, aun antes que pàra, y entonar sus alabanzas tenga libertad. El Hijo serà el Oratorio, sus Padres los Oradores; pero tan activos, tan eficaces, tan permanentes, que no pudo San Carlos desentenderse de hacer sus partes en los Estrados del Cielo: en la Patria, Señores, no se pierden los atributos, que perfeccionan à una criatura racional, antes se mejoran, como, pues, un Santo con todo exceso obligado, podrìa dexar de manifestarse excesivamente agradecido? Si San Carlos aun viviedo en esta mortal existencia monstrò un zelo tan ardiente por el bien del proximo, que en una ocasion se dexò caèr con todo el impetu de un Santo enojo sobre un Cardenal de su Diocesi; porque hacia algunas retiradas de su rebaño, diciendole estas formales palabras: *Si su Diocesi no tubiera mas que un Alma sola, essa unica era digna de la presencia, y desvelo de qualquier grande Pastor.* Com

al oìr preces tan devotas por un Alma, en cuya existencia se interesa el bien de una Monarchìa tan Catholica, dexarìa de empeñar sus poderes? Creamos piadosamente, que los ruegos de nuestros Carlos en la tierra, y de San Carlos en el Cielo fueron causa parcial de nuesrta felicidad, que se adequò con las Rogativas de Ntro. SSmo. Papa Clemente presentadas por San Clemente al Padre de toda consolasion.

Es certisisimo, Señores, que el Throno del Vaticano es el Throno de Dios entre los hombres, que vale lo mismo, que decir, ser aquel Throno en quien, aun que terreno, tiene su Solio en persona de los hombres, el mismo Dios; que es la Imagen de Jesu-Christo sobre la tierra; el depositario de sus rayos, el Organo de sus Oraculos, el Ministro de sus gracias; pues como dexaràn de ser favorables todos los influxos que desciendan de esta Cabeza unida con sus miembros en este Reyno? acaso la Divina piedad podra negarse à tantas voces concordes de suplicantes? En el Theatro de Athenas, conviniendo todo el Pueblo en levantar voces de alegrìa, y de aplauso, rompiò de tal manera el ayre de

arri-

arriba, que no pudiendose sustentarse en èl las Aves, que volavan por allì cayeron en tierra. Pues como à tantas voces unidas podrìa sufrir la Divina beneficencia, que no lloviese al instante sobre nosotros la gracia pedida?

Si hablamos de su mèrito personal deberèmos adorar al Padre de las Misericordias, Dios de todas las consolasiones, que resucitò en nuestros dias el espiritu de un nuevo Samuèl, de aquel hombre pio, economico, sabio, incorrupto, que con virtud sòlida, vida inculpable, conducta discreta, afable probidad se ha hecho grato à Dios, estimable à los Reyes, respectable à los Ministerios, amable à los Pueblos. De aquel Samuèl, que siendo llamado à la mas alta dignidad, zela la observancia, è immunidad debida al Santuario de las leyes, distribuye gracias, concede privilegios, consulta à la tranquilidad del estado, ò Theocracia de Israèl, que era el Reyno de Dios. Y es verosimil, que à las preces de un hombre de este caractèr no se inclynase la Divina piedad?

Reconozcamos como parte de nuestra felicidad este particular influxo, clamemos

por su continuacion, pues de la separacion, y divicion de esta Cabeza debèmos rezelàr los mas funestos estragos. porque Saùl fuè osado à rasgar imperiosamente la capa de Samuèl, fulminò Dios contra èl la sentencia de un ignominioso desthrono, que insolencias cometidas contra los Christos del Señor, llaman sobre sì todas las iras del Cielo: Bella instruccion por cierto para el decoro, y circunspeccion conque deben ser tratados los Summos Pontifices, hasta no llegarles à un pelo de la ropa. Con opuesto designio parte hoy la Capa nuestro Principe con el Summo Pontifice *Clemente*, uno concurre en el orden de la naturaleza, otro en el de la gracia: *Padre*, y *Padrino*. O quantas felicidades por esta sublime alianza! quantos bienes espirituales de este espiritual parentezco! y os parece que no llegarian los altos ecos de este Clemente à los oìdos del otro, que reyna con Christo en el Empireo, acostumbrados à oìr las preces de los Reyes de España? como se evidencia en el triunfo conseguido por el Santo Rey Don Fernando en dia de San Clemente. Creedme, Señores, el Thesoro del recien-nacido Principe parto di-

dichoso es de los devotos ruegos de los *Carlos*, y afectuosas suplicas de los *Clementes*. Y por consequencia esto mismo debe ser el motivo de nuestra Accion de Gracias; que es mi segunda parte.

PARTE II.

LA Ley humana les prohibe à los mas poderosos, que patrocinen à quien litiga: en el Cielo hay otro modo de gobernarse: porque la Divina Misericordia no solamente no excluye en nuestras causas las protecciones de los mas poderosos, sino que las manda; y quiere que nos confesemos deudores à sus beneficios, y juntamente reconocidos à los mèritos de los intercesores; en esto me fundo yo para decir, que los mèritos de los *Carlos*, y de los *Clementes* deben movernos à darle à Dios las debidas gracias.

De industria pasè hasta aora en silencio las heròicas, sòlidas vistudes de la Princesa Nuestra Señora, no solo porque superiores à su propria fama no las alcanzan los ornatos de la Rethorica; sino tambien porque su ampliacion, siendo toda gracia, se darà à conocer

cer por los privilegios de la naturaleza, yo creo, que como madre darà la Corona à su hijo. Y yà de aqui con los ojos en lo futuro se me representa, que disputan sus virtudes, sobre qual ha de ganar las albricias, y llevar esta noticia al nuevo Principe. A lo menos yà me parece, que unas à otras se estàn combidando para el alborozo de aquel dia (que sea de aqui alargos años) y se estàn mutuamente diciendo: venid, y ved al Rey Salomòn en la Diadema, con que lo coronò su Madre. Como à nuevo Salomòn lo han de respectar las virtudes; por que serà tambien heredero de los soberanos atributos de su virtuosa Madre; y yà nos alienta las esperanzas de que si hoy es hechizo por los amores del Reyno, à su tiempo serà Oraculo por las comprehensiones de su entendimiento.

En el alborozo, pues, de llevar al reciennacido Principe esta noticia, pleytearà de una parte la innocencia de su Santa Madre, combidandole con el Sceptro: de otra saldrà el fervor de la oracion llamandole para la Corona: de aquì aparecerà la frequencia de confesiones franqueandole el Throno; de allì la rendida obediencia à las mas leves in-

sinuaciones de la voluntad de sus Augustos Padres, combidandole con un Reyno. Y por no haver lugar para las disputas de preferencia en estas albricias, sadràn de tropèl la devocion, la piedad, la fè, la charidad, la modestia, la viveza de entendimiento, la docilidad, la indefectible asistencia al Santuario, la incansable aplicacion à todos los exercicios del espiritu, el imperturbable silencio en el Sacro-Santo Sacrificio de la Misa. Y viendo que ninguna cede de la primacia, alegrandose todas de tener parte en esta felicidad, se combidaràn mutuamente à vèr, y celebrar como su Santa Madre le dà por herencia la Santidad.

Y que dirè de la amabilisima indòle, innata modestia, rara viveza, y un texido de todas aquellas excelsas virtudes, que à qua - quier movimiento respiran Magestad en el Serenisimo Principe Don Carlos IV.? Todo es un animado transumpto de los soberanos Dones de su Augusto Padre, y que nos mete por los ojos en animada efigie practicados sus Santos dictamenes. Aquella propension para la piedad; aquela perpetua guerra contra el ocio: aquella veneracion à los Santua-

tuarios: aquella indefectible asistencia à las solemnidades del Templo, y celebracion de los Sagrados Misterios: aquel indito amòr à los Españoles; aquella facil dispensacion de mercedes, y gracias: aquella inalterable magnanimidad de un corazon formado por las medidas del heroismo Catholico, que la veneracion de todo el Mundo, y la felicidad de los Españoles experimenta en nuestro Augusto Principe, què otra cosa es, sino un fiel traslado del grande libro de perfecciones, que el dedo de Dios escribiò en la Alma de su Santo Padre el Señor Don CARLOS III? Què Principe mas digno de nuestro amòr, que el que se muestra tan perfecta copia de las virtudes de su Padre? España reflexiona sobre tu dicha, conoce tu felicidad, conoce la santidad, y Reales dotes que el Cielo te conserva; rinde las debidas gracias.

Tu lograràs vèr à tu recien-nacido Principe con el desembarazo, y resolucion Española, con la felicidad Portuguesa, con la polìtica Italiana, con la sincèridad Flamenca, con la polìcia Francesa, con la constancia Alemana, con la havilidad Vizcaìna, con la convivencia Valenciana, con la generosidad

Aragonesa; en una palabra: con todas las nobles qualidades, y virtudes de sus Padres.

En efecto los Padres virtuosos insensiblemente van inspirando piedad en los hijos: los nutren con su doctrina, los perfeccionan con sus dictàmenes, los fortifican con sus exemplos. La vida de los Padres les sirve de imagen, que veneran; y de exemplar, que con la frequente imitacion copian en sì. Asì confiamos, que quien diò el sèr de la naturaleza al nuevo Principe, le prepararàn el de la gracia, como Padres, como Principes, como Santos; y que no solo como Principes, y como Padres le alistaràn el nombre en los Annales de la Corona, sino que como Santos lo instruiràn de suerte, que se le escriba en el Libro de la vida. Serà su cuydado ensañarle los mas tocantes Dogmas de nuestra Religion, y los mas necesarios misterios de nuestra fè. le enseñaràn à levantar sus innocentes manos al Cielo; y dirigir los primeros respetos al Criador. Seràn sus primeros votos hacerle articular con las voces aun balbucientes las oraciones primeras, sirviendole à los oìdos, y à los ojos de viviente Cathecismo. Le inspiraràn con

el

el santo temòr de Dios la observancia de sus preceptos, y la imitacion de sus Divinos atributos, el amòr de sus Vasallos, la conservacion de sus Pueblos, la preferencia de los benemèritos, la tranquilidad, justicia, y abundancia de sus Dominios, le formaràn un corazon pio, docil, prompto à las inspiraciones del Altisimo: resignado, obediente, igual à todas las disposiciones del Omnipotente. Anunciandose yà el consuelo, y gusto de que en las buenas inclinaciones del hijo broten aquellas flores, y frutos de virtud, que en la Alma le sembraron con la doctrina, y que reverberen como en espejo no solo las facciones de sus Cuerpos, sino mucho mas las perfecciones de sus espiritus.

A mi me parece, Señores, que la Augusta Sangre de Borbòn que le anima, corre iguales pasos para los Thronos, y para los Altares, con tan uniforme movimiento, que parece, apostaron la naturaleza, y la gracia à respirar por los mismos conductos. De estos continuados exemplos se descubren en los Principes de esta Augustisima Casa las virtudes primero ingenitas, que adquiridas. Si la gracia cupiese en las fuerzas de la natura-

ra-

raleza, se pudiera decir, que de esa Augusta Sangre eran legitimas descendientes las virtudes. Tan pios, y tan Santos Principes han florecido en ella, que llenando todos los nùmeros de la perfecion catholica, de ellos se puede afirmar lo que dice la Escritura de los Antiguos Patriarchas. Yà un discreto escribiò, que si en el tiempo de la ley escrita se declarò el Supremo Rey de Reyes Dios de Abrahan, Dios de Isaac, y Dios de Jacob, en el tiempo de la Ley de Gracia, no serìa irreverencia à la Divina Magestad el decirse que era Dios de los Segismundos, Arnulphos, Pipinos, Clodulphos, Vegas, Carlos Magnos, Matildes, Elenas, Olaos, Ladislaos, Malcolmos, Margaritas, Leopoldos, Guillermos, Felises de Valois, Isabèles, Fernandos, Luises, Wenceslaos, à quienes dàmos yà culto pùblico, sin otros innumerables por quienes suspiran los Altares; Ascendientes todos de nuestros Serenisimos Principes. *Estos*, sin duda, *son Varones de misericordia*, *sus Nietos heredad santa*! como debieramos repetir las acciones de gracias por havernos tocado en suerte esta felicisima heredad! Si, Señores, las felicidades

de

de los Reynos tienen conexion con las vir-
tudes de los Monarchas.

Que no pueda yo daros una relacion
circunstanciada de los treinta y nueve Reyes
de Judà, è Isrraèl para haceros vèr como el
Señor premiò las virtudes de tres, colman-
dolos de felicidades, y riquezas, y juntamen-
te poneros à la vista los furores, los estragos,
las mortandades con que castigò à treinta y
seis por iniquos! que no pueda persuadiros,
como estuvo el Cielo de bronce todo el tiem-
po, que governò Ozias, y como el año, que
muriò abriò Dios las Clarabollas Celestiales,
franqueando su Solio, y gran parte de su es-
piritu Isaias! De todo concluiriais, que de-
bemos continuamente hacer omenages de
nuestros corazones, y repetir gracias al Alti-
simo porque nos ha dado unos Principes tan
virtuosos; y tambien por la particular alian-
za con nuestro SSmo. Papa Clemente.

Injuria haria yo à los Reyes de Espa-
ña, si me detubiera à referir lo obsequioso,
que han sido à la Silla Pontificia; entre ellos
vereis muchos, que desembaynaron la Espa-
da de Pablo, para defender las llaves de Pe-
dro; sin embargo las circunstancias del dia,

como, que dàn à entender, que en adelante serà mayor, si es posible, el respecto, y obediencia à sus leyes, y Oraculos: yo me persuado de la regladisimas conductas de nuestros CARLOS, que en caso de necesidad, univocaràn sus espiritus con el de Alexandro Severo, que permitiò à los Pontifices anular sus sentencias, y retratar sus decretos, obligando asì à Dios, à que derrame sobre España sus Clemencias

En la precipitada fuga que hizo David para evadir los furores de Saùl, pidiò de comer al Summo Sacerdote Achimelec: y aunque no havia otro pan, que el de la proposicion destinado por ley unicamente para los Sacerdotes, sin embargo se lo diò, para que quedase executoriado, que el Summo Pontifice parte el pan con los Reyes empeñados en la defensa de la Iglesia. Què alimento tan suave, què pan sabroso ha ganado el Reyno con el Nacimiento del nuevo Principe! no nos faltarà pan de gracias, de Indulgencias, de bendiciones del Cielo, de abundancias en la tierra, prometidas por el Rey de Reyes à los que le sirven con fidelidad, y ganadas por los sublimes actos

de

de Religion, y virtud de Nuestros Monarchas, y particular influxo de Ntro. SSmo. Padre Clemente.

Si me fuera permitido dibujaros en alguna empresa, geroglifico, ò blasòn, lo que concibo, levantarìa un Arco Triunfàl; para formarlo no mendigàra los metales del Ophir, ni los Marfiles de la India. Mejòr, que en el de Absalòn se mirarìan gravados los santos proyectos trazados en el Gavinete de Nuestro Augusto Rey el Señor Don Carlos III. Las dos puntas del Arco havian de estribar en los Exes del Mundo, y mantenidas las dos en las poderosas manos de Nuestro Santisimo Papa Clemente; en la una recibiendo los omenages de España; y con la otra colmandola de bendiciones: mirarìa la una à todos los Principes del Orbe, con este mote: *Procul innobilitate*. En la otra dexarìa vèr Nuestro Excelso Principe Don Carlos IV. mirando à los Españoles; con esta gloriosa empresa: *Procul in amore*. Le pondrìa al Arco por Corona à San Carlos; y à San Clemente, mirando à Roma, y España; con este epigraphe: San *Carlos arcet*; San Clemente *munit*. Fixàra en una dorada Tar-

 ge-

geta à nuestra Augusta Princesa, mejorando el elogio, que pusieron los Troyanos à el Simulachro de Minerva: *Servata, Servabimur ipsi.* En medio pusiera un Nicho con nuestro recien-nacido Principe, con una inscripcion, que dixera: *Este serà otro Carlos* V. De esta suerte se demonstrarìa lo obsequioso de la Corte de Madrid à la de Roma, atenta à rendirle sus obsequios, y à merecer sus favores. Apareceria la union, que por ventura no ha tenido igual, y que la corrupcion de los Siglos jamàs podrà alterar. Un Principe rendido enteramente à la voluntad de sus Padres. Una Princesa su Esposa siendo el unico consuelo, y gozo suyo: y una proteccion segura en los Santos protectores San Carlos, y San Clemente.

Resta, que reconociendo nosotros la grandeza del beneficio rindàmos las debidas gracias la Supremo Author de todas, para qne nuestra ingratitud no haga esteriles sus favores. La continuacion de la Casa Real no es solo felicidad de los Reyes, sino mucho mas de los Vasallos. Los Reyes quando mas sentiràn que el Cetro pase à los extraños despues de su muerte; mas este sentimiento

no se lo arranca de las manos, durante su vida. Nunca perecera tanto la memoria de sus nombres, que no quede viva una gran parte para la fama posthuma. Mas los Vasallos con la mudanza de Reyes Estrangeros, con la diversidad de las costumbres, de los trages, de las inclinasiones, y de los afectos no podrìan dexar de sentir à lo menos la falta de conocimiento de sus servicios. Y mas que todo le serìa sencible la falta de aquellas cariñosas expresiones de los Monarchas Españoles para con sus Vasallos, à quienes siempre amaron como hijos. Ha¡ como serà dichosa la felicidad, y gustosa la obediencia de aquellos, que llegaren à tiempo (sea de aqui à largos años) de besar la mano à un Rey, que por Padre, y por Madre es Borbòn entero..

Para la Conservacion de nuestra felicidad es necesario, qne nuestras gracias regulen nuestras vidas; que nuestros jubilos ajusten nuestras conciencias, y que se componga la lealtad de Españoles con la fidelidad de Catholicos. El amòr noble es el de la Patria; el mas noble es el de nuestros Reyes; el nobilisimo es el de nuestro Dios. Dios que es

Se-

Señor de todos los Reynos, tiene en nuestras Almas sus dominios; y si llega por los vicios à experimentar rebèlion en las Almas, còmo ha de hallar felicidad en los Vasallos? èl nos pide un tributo para la conservacion del nuevo Principe, y extension del Santo Evangelio. Dentro de nuestros corazones hemos de hacer un capital de que el nuevo Principe se sustente, y el Santo Evangelio se exalte. Este fondo se ha de componer del Santo temòr de Dios, de la observancia de sus preceptos, del amòr de las virtudes, y del odio de los vicios. De aqui pagarèmos el tributo de lealtad à nuestros Reyes, de aumento à nuestra Religion, de gloria à nuestro Dios, y que à todos os deseo en el Nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo.

AMEN.